

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SEB (2007- 2010)

Hace tres años, en noviembre del 2007, la Asamblea General de la SEB nos confió la dirección de nuestra corporación, para el trienio 2007 a 2010; por esta razón, ahora nos presentamos ante nuestros mandantes, para rendir cuentas de las actividades desarrolladas durante este período.

Todos los años, en cumplimiento de nuestro deber y de expresas disposiciones ministeriales, hemos enviado al Ministerio de Salud Pública el informe correspondientes, el mismo que ha sido publicado en la página WEB para conocimiento de los socios; ahora creemos necesario hacer un resumen de lo actuado en todo el período.

Actualización de la lista de socios.

Como primera gestión resolvimos actualizar la nómina de socios, ya que en los registros del Acta de constitución y de ingresos posteriores constaban cerca de 70 personas; lamentablemente algunos han fallecido, otros se han radicado en el exterior y de otros se desconoce el paradero, lo que ha determinado que no hayan participado en ningún evento. Ahora contamos con cincuenta socios activos, en los que se incluyen algunos profesionales que han ingresado en este período; para los otros elaboramos una lista de socios no activos, que pueden recobrar su calidad original, dando cumplimiento a las normas estatutarias respectivas.

Reforma de Estatutos.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento de la SEB, resolvimos hacer una reforma a los Estatutos vigentes desde el 2004; esto se efectuó en sesiones de Directorio, luego del Directorio ampliado y posteriormente fue aprobada en dos Asambleas. Se continuó el trámite a la Federación Médica y al Ministerio de Salud Pública. En esta institución se produjo una demora, especialmente en la Asesoría jurídica, por discrepancias entre funcionarios de esa dependencia y la Sociedad.

Interpretamos como causa del problema el cambio sustancial de legislación en nuestro país, ocurrido desde la expedición de la Constitución del 2008, que consagra la rectoría de los diferentes ministerios en todas las instancias del quehacer nacional y el cambio de leyes orgánicas y secundarias sobre la materia; la SEB, como todas las asociaciones existentes, debe acatar las disposiciones legales del país y eso es lógico, pero no podíamos comunicarnos personalmente con los funcionarios de la asesoría jurídica, a pesar de haberlo solicitado varias veces; el diálogo se hizo posible gracias a la intervención de la doctora Irina Almeida y del doctor Ramiro López, miembros de la SEB y funcionarios del M. S. P. y ahora contamos con estatutos reformados y avalados con el respectivo Acuerdo ministerial, estos los pueden leer en la página WEB de la sociedad.

Integración de Comisiones.

Se estructuraron las siguientes Comisiones:

A) Educación y autoformación:, mediante conferencias y foros realizados en este local, lamentablemente con escasa asistencia de socios; sin embargo, tuvimos concurrencia de estudiantes universitarios, siendo esta una forma de difusión de conocimientos.

Más éxito tuvimos con los cursos de capacitación que dimos al personal de salud de las unidades del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los siguientes temas: Introducción a la Bioética, Consentimiento informado, Relación sanitaria, Relaciones interprofesionales, Aborto y Cuidados paliativos, entre otros; sobre este punto volveré a referirme posteriormente.

B) Comisión de evaluación de Proyectos; se conformó la Comisión y se han dado pasos para transformarla en Comité de Etica de Investigación de la SEB, para esto hay que cumplir con las normas de M S P, para acreditación de estos grupos multidisciplinarios.

C) La Comisión económica ha funcionado correctamente y su informe está a cargo de la Tesorería.

D) Comisión de Relaciones públicas: la página WEB informa `permanentemente de todos y cada uno de los eventos que programamos y realizamos; además se han publicado artículos de nuestros socios y de autores extranjeros, y por este medio nos hemos dado a conocer en el país y en el exterior. Se publica periódicamente el informativo de la Sociedad española de Bioética, que nos envía el profesor Francisco León, Presidente de FELAIBE. Reitero en esta ocasión la invitación que he efectuado permanentemente a los socios, de que nos envíen artículos de su autoría para publicarlos. Además, algunos socios hemos enviado colaboraciones para la Revista Latinoamericana de Bioética, que dirige el Dr. Oswaldo Chaves desde Venezuela.

Durante el 2009 continuamos con la capacitación al personal de las unidades del Distrito Metropolitano, con los temas Comités de Etica, Humanización de la Medicina y Salud Sexual y Reproductiva, con la metodología de conferencias introductorias, talleres y cine foro; esta actividad culminó con la estructuración de los Comités hospitalarios⁴ de Etica en estos centros, que previamente ya habían integrado las comisiones promotoras respectivas. Todo esto fue posible gracias al apoyo decidido de Simón Espinosa, a la sazón Presidente de Quito Honesto, a quien reiteramos nuestro agradecimiento. Prueba de este aserto es que durante el 2010 no hemos podido continuar con esta labor de difusión, a pesar de haber enviado propuestas en este sentido a algunos organismos. Es penoso comprobar que en nuestro medio se da prioridad a la capacitación en aspectos técnicos sobre los humanísticos.

No obstante hemos seguido con la capacitación interna, a través de foros sobre "Experimentos en células madre", "Cuidados paliativos", Análisis del proyecto de ley sobre mala práctica médica presentado a la Asamblea, Aspectos éticos en los estados vegetativos persistentes", "Testamento vital", lo que demuestra la preocupación permanente sobre los dilemas de la Bioética.

Además, algunos socios seguimos el curso a distancia de la UNESCO sobre Bioética clínica de Bioética de investigación; reiteramos la invitación que hemos hecho varias veces, para que el mayor número de socios se inscriban en estos cursos que se llevan a cabo anualmente y que son fundamentales para la construcción de una Bioética latinoamericana.

También cabe mencionar en la autoformación, el análisis de casos clínicos que comportan problemas o dilemas bioéticos, y así hemos tenido mensualmente reuniones para deliberar sobre casos de Dermatología, Neurología, Traumatología, pediatría y están programados temas de cirugía, psiquiatría y gineco obstetricia; para ello se han propuesto metodologías de algunos bioeticistas y organismos internacionales; y aspiramos que la SEB adopte una metodología propia para el análisis. Si bien esta actividad ha tenido como núcleo a los miembros del directorio, lo ideal es ampliarla al mayor número de socios y hago propicia esta reunión, para invitarles a participar.

Participación en organismos nacionales e internacionales.

Algunos socios participamos en calidad de delegados permanentes al CONABI (Comisión nacional de Bioética del CONASA) en este organismo se elaboró la Política Nacional de Bioética de investigación y en la actualidad se está complementando con la de Bioética clínica. Las actividades de este organismo en el 2009, culminaron con un evento académico en el que se efectuó la presentación del libro “La Bioética en la formación de recursos humanos en salud, situación actual y desafíos en el Ecuador”, en el que colaboramos socios de la SEB con otros miembros del CONABI no pertenecientes a ella. Creemos que nuestra sociedad debe hacer presencia en todos los espacios donde se reflexione y trabaje en Bioética.

Varios miembros de nuestra entidad, participaron durante el 2008 y 2009 en un estudio multicéntrico en Latinoamérica, sobre problemas y dilemas Bioéticos en atención primaria de salud, dirigido por el profesor Francisco León. El investigador responsable designado por el directorio para este estudio fue el Dr. Fernando Arroyo.

Otro de los ejes de nuestro trabajo ha sido el posicionamiento de la SEB en el concierto internacional. En el 2009, tuvimos la satisfacción de ingresar a la Sociedad internacional de Bioética (SIBI) con sede en Gijón, e integrarnos a la FELAIBE, atendiendo a la invitación de su presidente, Dr. Francisco León; de esta forma pertenecemos a los organismos más importantes de esta multidisciplina, si se toma en cuenta nuestra vinculación con la red latinoamericana de Bioética de la UNESCO y con la red de la O P S ; todos estos vínculos nos han permitido hacer presencia en el exterior.

En el 2008, suscribimos la Declaración de Quito de Bioética y Odontología e hicimos un análisis del “Código de Ética y deontología de la federación odontológica ecuatoriana”, de autoría de nuestro socio Dr. Marco González, e intervinimos en la presentación del mismo.

En febrero del 2009 se llevó a cabo un evento internacional, organizado por la Universidad San Francisco de Quito”, el mismo que contó con la presencia de los bioeticistas de prestigio internacional Héctor Gross Spiell, Miguel Angel Sánchez, Juan

Ramón Lacadena y Oswaldo Chaves; en el debate participamos varios miembros de la SEB.

En julio del 2010, firmamos un convenio de cooperación con la UEEM, grupo integrado por distinguidos médicos que a la vez son poetas, literatos y cultivan manifestaciones artísticas, en el campo de la pintura, escultura y música. Siendo uno de nuestros objetivos la difusión de las humanidades médicas, estimamos que nos enriquecemos mutuamente, habida cuenta de que algunos de sus miembros son socios de la SEB.

Colaboración en libros.

En mayo del 2009, se publicó el libro “Bioética de intervención” de autoría de los doctores Edmundo Estévez y Agustín García.

En noviembre del 2009 la PUCE hizo la presentación de la obra “Eutanasia, aspectos éticos, médicos y jurídicos”, en la misma que colaboraron los siguientes miembros de la SEB: Antonio Crespo Fernando Domínguez, Edmundo Estévez, Agustín García y Alberto Redaelli, el coordinador y editor fue el Dr. Hugo Reinoso.

El 20 de octubre del 2010, en el Museo de la Medicina, se efectuó la presentación del libro “Bioética clínica”, auspiciado por la SEB, el comentario estuvo a cargo del Dr. Miguel Ángel Sánchez.

Ley de trasplante de órganos.

Uno de los objetivos de la SEB es el de opinar con sustento sobre asuntos de interés nacional que comportan problemas Bioéticos; en cumplimiento de este, hemos emitido nuestra opinión sobre un proyecto de ley de trasplante de órganos, que está para segundo debate en la Asamblea Nacional; este pronunciamiento lo enviamos por escrito, junto con comentarios del profesor Miguel Sánchez, sobre un aspecto polémico, como es el “consentimiento presunto” para la donación, el mismo que no lo consideramos conveniente en nuestro medio, por las creencias arraigadas sobre la integridad del cadáver y por las características de voluntariedad de la donación; nos entrevistamos con el Presidente de la Comisión de Salud, quien nos ofreció tomar en cuenta nuestras sugerencias para el debate.

Testamento vital.

Sobre este mismo aspecto, y considerando que otro objetivo de la SEB es la presentación de Proyectos de ley relacionados con dilemas Bioéticos, hemos iniciado el trabajo previo a la elaboración de un proyecto sobre “Testamento vital”, para presentarlo a la Asamblea, a través de la autoridad sanitaria; para el efecto realizamos un panel foro sobre este asunto, luego hemos elaborado un borrador de documento basado en legislaciones vigentes en otros países

Este documento está siendo socializado mediante encuestas a diversos sectores, éstas serán analizadas y procesadas y luego se procederá a la elaboración de un proyecto de ley para tramitarlo siguiendo los canales regulares. Estimamos que en el Ecuador es

necesaria una ley que garantice las voluntades anticipadas de las personas, en relación a como quieren ser tratadas al final de su vida.

Este ha sido un resumen de las actividades de la SEB durante el período 2007- 2010; sabemos que estamos dando a conocer en nuestro medio esta transdisciplina que en otras latitudes tiene varias décadas de existencia; comparando con otras agrupaciones similares podemos decir que estamos en la infancia, que es una etapa de crecimiento y desarrollo lento pero continuo y hemos logrado el posicionamiento nacional e internacional. Hay por delante un amplio sendero por recorrer y para ello es necesario el aporte de todos y cada uno de los socios, ya que sólo el esfuerzo mancomunado permitirá alcanzar las metas propuestas.

Para concluir, reitero mi profundo agradecimiento a los compañeros del directorio y del Consejo consultivo, que ahora concluyen sus segundos período, excepto el padre Alberto Redaelli que fue electo por primera vez en la Asamblea anterior; siempre hemos contado con la colaboración decidida de ellos en los eventos organizados por la Sociedad. Hemos forjado una amistad entrañable, al compartir las mismas vivencias y luchar por los mismos ideales. Nuestro reconocimiento especial a Santiago Palacios, vicepresidente de la SEB, quien gentilmente ha puesto a nuestra disposición las instalaciones de CEPI y el apoyo logístico, que nos ha permitido efectuar reuniones administrativas, académicas y sociales

Quito, noviembre del 2010.